

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5538

CELEBRADA EL MARTES 10 DE MAYO DE 2011
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5547 DEL JUEVES 9 DE JUNIO DE 2011



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. AGENDA. Ampliación y modificación	3
2. INFORMES DE RECTORÍA	3
3. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	9
4. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	20
5. AGENDA. Modificación	34
6. CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de permiso del Dr. Oldemar Rodríguez	34
7. CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta para que la UCR sea carbono neutro. Análisis	36

Acta de la sesión **N.º 5538, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes diez de mayo de dos mil once.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Alberto Cortés Ramos, director, Área de Ciencias Sociales; Dra. Yamileth González García, rectora; Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Área de Ciencias Básicas; Ing. Ismael Mazón González, Área de Ingeniería; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dr. José Ángel Vargas Vargas, Sedes Regionales; Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo; Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Sector Estudiantil, y Dr. Rafael González Ballar, representante de la Federación de Colegios Profesionales

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Agr. Claudio Gamboa, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Dr. José Ángel Vargas, Srta. María Isabel Victoria, Dr. Rafael González, Dr. Alberto Cortés, Ing. Ismael Mazón, Dr. Ángel Ocampo y Dr. Oldemar Rodríguez.

Ausente con excusa: Lic. Héctor Monestel.

El señor director del Consejo Universitario, Dr. Alberto Cortés, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.
2. Informes de la Dirección y de Miembros.
3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
4. Se continúa con el análisis del caso sobre:
 - Comisión Especial con el propósito de integrar en un solo cuerpo normativo las “Normas para la investigación en la Universidad de Costa Rica” y el proyecto denominado “Normas que regulan la actividad de investigación en la Universidad de Costa Rica”, a la vez, que valore la incorporación de otros aspectos regulares dispersos en la normativa institucional.
 - Reglamento de la Investigación en la Universidad de Costa Rica* (cumplimiento del acuerdo de la sesión N.º 5323, artículo 3, del 10 de febrero de 2009).
5. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de ley denominado: *Aprobación del Acuerdo de la Asociación estratégica entre la República de Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos*. Expediente N.º 17.587.
6. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de ley denominado *Modificación de la Ley de creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE)*. Expediente N.º 16.689.
7. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de ley *Creación del Premio Nacional Alma Verde*. Expediente N.º 17.794.
8. Análisis del uso de la partida 14-06 “*Servicios de apoyo logístico contratado a empresas privadas*.”

****A las ocho horas y cuarenta y seis minutos, entra la Dra. Yamileth González. ****

ARTÍCULO 1

El señor director, Dr. Alberto Cortés Ramos, propone una ampliación y modificación en el orden del día para conocer el permiso del Dr. Oldemar Rodríguez Rojas y la propuesta “Universidad de Costa Rica se propone ser carbono neutro”.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ampliación de agenda para conocer la solicitud de permiso del Dr. Oldemar Rodríguez y conocer la propuesta para que la UCR sea una institución carbono neutro, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Srta. Sofía Cortés.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar y modificar el orden del día para conocer el permiso del Dr. Oldemar Rodríguez Rojas y la propuesta “Universidad de Costa Rica se propone ser carbono neutro”, después de las solicitudes de apoyo financiero.

ARTÍCULO 2

Informes de la Rectoría

La señora rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

a) Homenaje al Dr. Guillermo Coronado

Expresa que la semana pasada la Escuela de Filosofía le hizo un homenaje al profesor Dr. Guillermo Coronado, quien ha sido muy sobresaliente. Agrega que la Escuela está viviendo un proceso de reflexión general; además, su director, Roberto Fragomeno, exteriorizó que considera que estas actividades son parte de un proceso de identidad de la misma Escuela.

Comenta que el homenaje se realizó en forma conjunta entre el ITCR y la UCR, ya que el Dr. Coronado ha laborado, durante décadas, en ambas instituciones. La Escuela de Filosofía preparó discursos muy profundos, al igual que los mensajes presentados por el director de la Escuela y de los profesores Alexánder Jiménez, Édgar Roy, Fernando Leal, quienes se refirieron al trabajo realizado durante décadas por el profesor Coronado. Dicha actividad fue

especial, cálida y profunda, como es usual en la Escuela de Filosofía, la calidad de los mensajes que se desarrollan ahí.

b) Foro sobre la reforma fiscal

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que la UCR inauguró el 5 de mayo de 2011 un foro sobre la reforma fiscal, lo está desarrollando el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas, que hizo una actividad que, desde el CONARE, se pensó en algún momento desarrollar y que de manera específica la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica están propugnando (la Escuela de Economía de la Universidad Nacional y el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas). Se pretende fortalecer esos espacios de diálogo y discusión sobre el tema fiscal, con el fin de hacer algunas propuestas sobre líneas estratégicas por seguir.

Menciona que se tiene proyectado desarrollar seis foros mensuales, de los cuales ya dos se realizaron. Se pretende promover el análisis del tema fiscal en Costa Rica, a la luz del proyecto de *Ley de Solidaridad tributaria* presentado por el Poder Ejecutivo ante la Asamblea Legislativa y las posiciones de los diferentes partidos políticos y sectores sociales que se han manifestado sobre el proyecto, sus posibles consecuencias y las opciones para atender responsablemente las necesidades fiscales del país a mediano y largo plazo. Se espera poder discutir con todos los sectores políticos, diputados de la Asamblea Legislativa, proponentes, representantes de diferentes partidos políticos y los sectores sociales que se han manifestado sobre el proyecto, entre otros.

Indica que el primer foro fue un diálogo sobre “La reforma fiscal”, realizado en la Universidad Nacional el 7 de marzo; el 5 de mayo se efectuó el segundo foro sobre “Impacto social de la reforma fiscal”. Se han proyectado cuatro foros más sobre “Sostenibilidad fiscal y reforma tributaria”, que se efectuará el 9 de junio; “La inflación y la reforma tributaria”, programado para el 23 de agosto; “La eficiencia del gasto público y la reforma fiscal”, proyectado para el 28 de setiembre, y la “Recaudación y evasión fiscal” para el 25 de octubre de 2011. Dichos foros se realizarán de forma alterna; uno en la Universidad Nacional, otro en la UCR, y así sucesivamente.

Añade que el primer foro en la Universidad Nacional, participaron el ministro de Hacienda, un diputado del Partido Acción Ciudadana, un representante de la Cámara de Comercio y académicos de ambas universidades. Para el foro de la Universidad de Costa Rica no se logró contar con actores cercanos al tema, pues se invitó a la ministra de Planificación, pero señaló que estaría fuera del país, en Nueva York; el ministro de Educación, pero tuvo que inaugurar los Juegos Deportivos en Guanacaste; la ministra de Trabajo tampoco podía, al igual que el ministro de Bienestar Social, por lo que el foro se realizó con la participación del señor Juan Diego Trejos, quien es investigador del Instituto Costarricense de Electricidad; el señor Rafael Arias, quien es académico de la Universidad Nacional, y el señor Manuel Bolaños Sandoval, quien es el gerente general de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito, como representante de la sociedad civil. Lo menciona, porque con frecuencia se dice que son poco participativos, pero la verdad es que siempre se invita y no siempre se logra que vengan a la UCR.

Se espera que en los foros que vienen se logre contar con voces diferentes y puedan construir algunas líneas de acción útiles en un tema tan complejo como es el de la política fiscal.

c) Programa de Libertad de expresión: Derecho a la información y opinión pública

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que el 27 de abril de 2011 se inauguró el Programa de Libertad de Expresión, Derecho a la Información y Opinión Pública. Este es un Programa adscrito a la Rectoría que tiene como fin fortalecer la investigación y la discusión académica para el ejercicio ciudadano de las libertades de pensamiento, expresión, circulación de las ideas y el derecho a la información. Han venido trabajando en este proyecto una serie de académicos de gran trayectoria como la Licda. Giselle Boza, directora de Radio Emisoras Culturales; la señora Nora Garita, catedrática de la Escuela de Sociología, quien coordina el Programa; el Lic. Iván Salas, asesor legal de la Rectoría; el señor José Carlos Chinchilla, de la Sede de Occidente y de la Universidad Nacional, y el señor Manuel Rojas, profesor recontratado por la UCR, quien participa mucho.

Destaca la importancia de dicho Programa, el cual se inauguró con una conferencia impartida por un profesor argentino que habló sobre la ley que Argentina ha podido impulsar para el derecho a la información y a la opinión pública, exposición que fue muy interesante.

d) Inauguración de JUNCOS

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ menciona que el jueves 6 de mayo de 2011 se inauguró en el ITCR, sede de los Juegos Universitarios Nacionales (JUNCOS). La actividad se realizó en el campus central del ITCR; fue un día muy lluvioso y con vientos fuertes, pero con un ambiente muy cálido; de hecho, tienen muy buena fama las inauguraciones de estos juegos en el ITCR; siempre se ha dicho que son muy bonitas. En realidad, estuvo muy lucido el acto con bailes, danza deportiva, muchas luces y mucho color.

Las autoridades del ITCR a cargo de la inauguración rindieron homenaje al estudiante Fernando Murillo, atleta de la UCR, quien falleció en los Estados Unidos cuando finalizaba una competencia deportiva. Fue un acto muy lucido, lleno de danza aeróbica, música, color y luces. Ese acto fue muy emotivo.

Agrega que más de doscientas cincuenta personas conforman la delegación de la UCR, entre atletas, cuerpo técnico y dirigentes deportivos. Por tradición, la participación de la UCR siempre ha sido muy exitosa. Espera que este año no sea la excepción.

e) X Seminario de Composición Musical

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que se llevó a cabo el X Seminario de Composición Musical, del 2 al 6 de mayo de 2011. Se ofrecieron cuatro conciertos y conferencias en la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y el Centro Cultural Costarricense-Norteamericano. En este Seminario se interpretaron obras de Mario Lavista, de México, Guido López-Gavilán, de Cuba, y los costarricenses Benjamín Gutiérrez, Eddie Mora, Alejandro Cardona, Marvin Camacho, Berny Siles, entre otros.

Destaca que este cuarteto latinoamericano interpretó uno de los discos del compositor y director de la Escuela de Bellas Artes, el profesor Eddie Mora. Los conciertos fueron de mucha calidad.

También, se presentó el disco compacto “Cuartetos de cuerda I, II y III” de Eddie Mora, quien grabó en los Estudios Churubusco, en ciudad de México, con el Cuarteto Latinoamericano. El Trío Concertante de Cuba son algunas de las agrupaciones y compositores de reconocido prestigio que participaron en el X Seminario de Composición Musical.

Dicho Seminario fue organizado por la Universidad de Costa Rica, conjuntamente con la Universidad Nacional, con el apoyo del Centro Cultural Costarricense Norteamericano, el Centro Cultural de España, el Instituto de México, el Instituto Costarricense de Turismo, la Orquesta Sinfónica Municipal de Heredia y la Asociación de Autores y Compositores Musicales.

f) Campaña del SIBDI

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que a partir del 12 de mayo de 2011, el SIBDI va iniciar, y los invita, a una actividad de lanzamiento de una campaña más fuerte y sistemática sobre las bases de datos y la información que se encuentra en el sistema de información de la UCR.

Considera que dicha información es muy importante; incluso, a veces, desconocen esto. Enfatiza que no es la primera vez que se realiza una campaña sistemática, pero se ha hecho a nivel de unidades de investigación, de posgrados, pero esta es una campaña más integral y fuerte.

g) Foro institucional: “Universidad Pública, Sociedad y Estado

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ refiere que la Comisión Especial Interdisciplinaria de la Rectoría, coordinada por el Dr. Manuel María Murillo Castro, ha realizado una serie de foros muy exitosos. Para el 2011, organizó un primer foro Institucional, “Universidad Pública, Sociedad y Estado”, el cual se llevará a cabo los días miércoles 8, 15, 22 y 29 de junio de 2011, de 1:00 p. m. a 6:00 p. m., en el auditorio del Centro de Transferencia Tecnológica (CTT), del LANAMME, UCR.

En consideración a la actualidad y trascendencia del tema, este primer foro institucional 2011 constituye un importante espacio para la reflexión acerca de la situación actual y el futuro de la universidad pública en Costa Rica. En esta actividad se espera contar con la asistencia y participación de una audiencia compuesta por personalidades provenientes de distintos sectores de la comunidad nacional; incluidas autoridades, profesores, funcionarios y estudiantes de instituciones de educación superior pública; representantes de las distintas instancias del Poder Ejecutivo; los directivos y miembros de los distintos Colegios Profesionales, de las Cámaras y Asociaciones, de los medios de comunicación colectiva; señoras diputadas y señores diputados de las distintas fracciones legislativas y, en general, distintas organizaciones y sectores de la sociedad costarricense.

En el marco de dichos objetivos, el foro se desarrollará en torno a ocho mesas redondas: “La universidad pública en Costa Rica en la primera mitad del siglo XXI”, “Las universidades públicas en el contexto del Sistema Nacional de Educación”, “Las implicaciones y consecuencias de los cambios en los ámbitos económico, social, político y cultural, en el quehacer de la universidad pública”, “Percepción de la universidad pública por distintos sectores de la sociedad”, “Fortalezas y debilidades de la universidad pública en los ámbitos de docencia, y la vida estudiantil”, “Fortalezas y debilidades de la universidad pública en los ámbitos de la investigación y la acción social”, “Limitaciones que afectan a la universidad

pública en el cumplimiento de sus funciones, obligaciones y responsabilidades”, “Horizontes para la universidad pública en Costa Rica: una visión en el futuro”.

Reitera que las actividades organizadas por la Comisión Especial Interdisciplinaria Institucional son de mucha calidad.

Este es el informe sobre las actividades de esta última semana, traslapada con algunas de la anterior y una organización hacia el futuro.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a discusión los informes de la Rectoría.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO saluda a los compañeros y a las compañeras del Plenario.

Manifiesta que hay una información que ha circulado en la comunidad universitaria, por lo que le han formulado algunas inquietudes.

Pregunta a la señora rectora si tiene información sobre la aprobación del proyecto de ley para poder contratar personal jubilado del Régimen de la Caja Costarricense de Seguro Social, en la Asamblea Legislativa, o si solo se trata de un rumor sin fundamento.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ expresa que va a indagar al respecto, ya que algunas personas de la comunidad universitaria le han exteriorizado su preocupación por el proyecto de ley que está en la Asamblea Legislativa, lo cual genera algunos traslapo entre las personas que están jubiladas con la CCSS y con el Magisterio Nacional.

Menciona que hace varios meses conversó con algunas personas de la Asamblea Legislativa acerca de la preocupación que tiene la Universidad; además, le encargó a Ericka Henchoz que le diera seguimiento, dado que ella es quien se encarga de atender dichos asuntos con el Poder Legislativo.

Reitera que a la fecha no tiene información al respecto. No obstante, va a consultarle a la señorita Henchoz sobre el asunto.

Indica que no tiene ninguna información del asunto en lo que respecta a la resolución de la Sala Constitucional.

EL DR. ALBERTO CORTÉS expresa que ante la consulta hecha por el Dr. Ángel Ocampo a la señora rectora dará lectura a la nota remitida por la Decana del SEP a la Dirección del Consejo sobre este particular.

Seguidamente, da lectura al oficio, que a la letra dice:

Con motivo de una petición de la magistra Soledad Murillo Galindo, exfuncionaria de muchos años de nuestra Universidad, solicité una opinión al Director de la Oficina Jurídica mediante el oficio SEP-510-2011 del cual les adjunto copia.

En la respuesta por parte del Dr. Luis Baudrit este me recomienda que dicha situación sea estudiada a profundidad por ustedes antes de tomar una decisión sobre el particular.

Mucho agradeceré se analice entonces la pertinencia de incorporar personas pensionadas de regímenes diferentes al del Magisterio Nacional como posibles beneficiarios de reglamento para la

contratación de personal académico jubilado por el Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

Además, se adjunta una nota de la señora Gabriela Raventós, donde indica que la nota enviada por la señora Murillo Galindo el 2 de marzo de 2011, la cual se refiere a que el 8 de setiembre de 2010 la Sala Constitucional mediante resolución N.º 2010015058 acordó anular por inconstitucionales los artículos 14 y 15 de la Ley General de Pensiones, número 14 del 2 de diciembre de 1935 y sus reformas.

Esta sentencia tiene efectos declarativos y retroactivos a la fecha de vigencia de las normas anuladas sin perjuicio de los derechos adquiridos de buena fe y de las relaciones o situaciones jurídicas que se hubieran consolidado por prescripción, caducidad o en virtud de sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada material.

Como bien plantea ella al anularse el artículo 14 del 2 de diciembre de 1935 de la Ley de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, consecuentemente se restablece el derecho de toda persona que retire pensión del Estado por cualquier concepto que sea de derecho deberá ser nombrado para el desempeño de un empleo o cargo público remunerado. (...)

Añade que para atender este asunto va a hacer un pase a la comisión que corresponde. Consideró importante dar lectura a las notas, con el fin de que estén enterados de que se está atendiendo esta situación.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS saluda a los compañeros y a las compañeras del Plenario.

En cuanto al foro sobre la reforma fiscal, desea conocer cuál es la perspectiva de la Rectoría y del Consejo ante el nuevo panorama en la Asamblea Legislativa, pues hay un proyecto de ley que parece no tener mucho futuro; sin embargo, no está descartado el tema de reforma fiscal.

Consulta a la señora Rectora si la Rectoría se va a pronunciar al respecto.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que no han pensado en pronunciarse, debido a que la Asamblea Legislativa solicitó el criterio de la UCR y esta se pronunció; además, el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas emitió un documento con una serie de recomendaciones. Lo que se quiere es profundizar en la discusión y analizar si hay vías alternas, ya que de acuerdo con lo manifiesta el Ministerio de Hacienda, hay disposición para incorporar reformas, incluso analizar otras alternativas.

De modo que la Universidad va a colaborar dentro de una perspectiva que responda a los intereses institucionales; es decir, la Universidad lo puede hacer dentro del bien común y donde se mantenga la equidad; se van a hacer señalamientos, tal y como lo hizo el Instituto de Investigación en Ciencias Económicas, sobre los problemas que generaría a la mayoría de los costarricenses la propuesta tal y como está planteada.

Reitera que hay disposición para hacer algunos cambios, pero hasta donde se pueda llegar y hasta donde se pueda mantener dentro de la perspectiva que el *Estatuto Orgánico* les demanda.

EL DR. ALBERTO CORTÉS comenta que logró constituir la comisión que atenderá ese asunto esta semana, debido a que se dificultó que las personas aceptaran participar, pero la

línea que se tiene es esa, es la valoración que hay, dado que es posible que el proyecto de *ley de Solidaridad Tributaria* va a ser sacado de la corriente legislativa.

Una reflexión más profunda es la propuesta alternativa que se tiene pensada sobre lo que debería contener una reforma tributaria progresiva, de manera que no se cargue en los sectores menos pudientes y, más bien, poder visibilizar algunos actores que deberían ser gravados.

Menciona que aceptaron participar en la comisión el señor Miguel Gutiérrez Saxe, del *Estado de la Nación*, el señor Juan Manuel Villasuso, profesor de Economía; el señor Sergio Reuben, quien es economista y sociólogo; el señor Carlos Araya, de la Sede del Atlántico, especialista en Derecho Tributario, y el señor Max Soto, director del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas Económicas.

Agrega que en este nuevo contexto lo que se tiene proyectado es hacer una reflexión más allá del dictamen particular, donde se indique qué elementos debería tener, por lo que se está trabajando en esa línea.

ARTÍCULO 3

1. Informes de la Dirección

El señor director, Dr. Alberto Cortés Ramos, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Informe de gastos de viaje al exterior

La Rectoría remite el oficio R-2370-2011, mediante el cual adjunta el oficio OAF-2375-04-11-P de la Oficina de Administración Financiera con el "Informe de Gastos de Viaje fuera del país, al 31 de marzo de 2011".

b) Proyecto de ley

La Rectoría envía el oficio R-2265-2011, mediante el cual comunica las gestiones realizadas ante la Asamblea Legislativa en torno al acuerdo del Consejo Universitario de la sesión N.º 5505, artículo 5 a), del 7 de diciembre de 2010, referente al texto sustitutivo del proyecto de ley *Reforma a varios artículos de la Ley de Tránsito por vías públicas y terrestres N.º 7331 y sus reformas*. Expediente N.º 17.485. Al respecto, se indica que la Comisión Especial de la Asamblea que analiza este proyecto desestimó el texto conocido por el Consejo Universitario; no obstante, existe un nuevo proyecto de ley, el cual fue remitido al Consejo Universitario, según oficio R-2178-2011, con fecha 27 de abril de 2011. En este nuevo texto ya se incluyó una de las solicitudes hechas por el Consejo Universitario y las otras dos solicitudes se incluirán mediante mociones que ya están tramitadas por medio del diputado Carlos Góngora, secretario de la Comisión.

EL DR. ALBERTO CORTÉS comenta que lo anterior es parte del seguimiento de acuerdos.

c) Médicos de la ELAM

Un grupo de médicos de la promoción 2010, de la Escuela Latinoamericana de Medicina de Cuba, solicitan que les informen en qué condición se encuentra el acuerdo firme del Consejo Universitario de la sesión extraordinaria N.º 5508 del jueves 13 de enero de 2011.

EL DR. ALBERTO CORTÉS manifiesta que el grupo de médicos desea saber sobre la evaluación que ha hecho la Escuela de Medicina y la propuesta de evaluación que el Consejo Universitario sugirió a dicha Escuela sobre la base de la resolución que había tomado la Vicerrectoría de Docencia.

d) Matrícula de inclusión

El señor Mariano Salas Naranjo, presidente de la Federación de Estudiantes, solicita, en oficio FEUCR-341-2011, la posibilidad de estar presente en la sesión del Consejo Universitario, en la cual el Vicerrector de Vida Estudiantil expondrá la información en torno al tema de las inclusiones de matrícula realizadas a inicios del ciclo lectivo actual, con el fin de evaluar los cambios implementados.

EL DR. ALBERTO CORTÉS manifiesta que no tiene objeción en que el presidente de la FEUCR participe. Agrega que el Dr. Carlos Villalobos va a enviárselo a la señora rectora esta semana. Se tiene proyectado que presente dicho informe en una sesión del Consejo Universitario para hacer una valoración y discusión el jueves 18 de mayo de 2011. Enfatiza que este será un tema que va a tomar tiempo para su discusión y análisis.

e) Diplomado en Citotecnología

Un grupo de estudiantes del diplomado en Citotecnología, de la Escuela de Tecnologías en Salud, envían copia de la nota con fecha 6 de mayo del año en curso, dirigida al Dr. Carlos Villalobos Villalobos, vicerrector de Vida Estudiantil, mediante la cual exponen una serie de inconvenientes que han tenido con la apertura de los cursos de laboratorio de Citología y Citología Teoría.

EL DR. ALBERTO CORTÉS comenta que este punto fue incluido como parte de los informes de Dirección, dada la preocupación de la M.Sc. María del Rocío Rodríguez y, a la vez, para tenerlo como un antecedente, en caso de que deban analizarlo más a fondo.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ expresa que en relación con este tema de la imposibilidad para que el diplomado no se haya llevado a cabo, ha habido una serie de inconvenientes y quienes han estado involucradas directamente son la Dra. Libia Herrero y la Dra. Yamileth González.

Agrega que los estudiantes reclaman a la Universidad, cuando esta es una responsabilidad compartida; es obvio que la UCR debe responder ante los estudiantes, pero la imposibilidad ha estado dada por los personeros del Laboratorio Nacional de Citología.

Reitera que quienes han estado enteradas de este asunto son la Dra. Libia Herrero y la señora rectora.

Enfatiza que los estudiantes han sido pacientes, pero ahora que el asunto parece tener una solución, reclaman a la Universidad y no le atribuyen mayores responsabilidades a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Destaca la importancia de que el grupo de 18 estudiantes sea atendido de una manera especial por la vicerrectora de Docencia, para que les explique todo el proceso, porque la Srta. María Isabel Victoria se reunió con ellos y los notó muy desconfiados; es decir, en medio de una situación que por meses no se logró resolver, ellos se muestran desconfiados acerca de quién les puede resolver la situación.

Solicita a la Dra. Yamileth González que este asunto sea atendido, porque fue excepcional, y la voluntad institucional siempre ha sido defenderlos y darles los campos clínicos, pero las dificultades encontradas con la CCSS han imposibilitado que el curso se concrete.

f) Pago de la bonificación y zonaje

La Oficina de Recursos Humanos envía el oficio ORH-3002-2011, mediante el cual informa que para el mes de mayo de 2011 se procederá a pagar, de manera retroactiva del 1.º de enero de 2011 al 30 de abril de 2011, las diferencias salariales correspondientes a los nuevos porcentajes aprobados por bonificación y zonaje, según acuerdo del Consejo Universitario de la sesión extraordinaria N.º 5507, artículo 8, del 15 de diciembre de 2011.

EL DR. ALBERTO CORTÉS aclara que el pago retroactivo se hará de esta forma mientras se hace el reglamento; es decir, se va a ejecutar el acuerdo aunque no esté todavía el reglamento listo, con el fin de que quienes responden a la categoría de zonaje o bonificación se les pagará a partir de enero.

g) Pases a comisiones

- **Comisión de Administración y Presupuesto**

Presupuesto Extraordinario N.º 1-2011.

h) Visita al Consejo de Área de Artes y Letras

EL DR. ALBERTO CORTÉS indica, con respecto a la visita al Consejo de Área de Artes y Letras, indica que es la primera vez que se intenta impulsar la metodología de dar más discusión a los proyectos, tomando como contraparte el Consejo de Áreas.

Agrega que el Consejo de Área tiene la característica de que en estos quienes operan el sistema son los directores y directoras, decanos y decanas. La idea es tener una discusión profunda sobre temas de interés que ellos tengan y que tienen que ver con el Consejo o, bien, con temas de interés que el Consejo Universitario tiene.

Además, es una oportunidad para informar acerca de los alcances de los cambios que se están haciendo.

Comenta que quedó evidenciado que los “operadores” no revisan o no terminan de entender los alcances que tienen las modificaciones, tal es el caso del Reglamento de reconstrucción de profesores jubilados, lo referente a lo de zonaje y bonificación y los profesores que regresan del extranjero; es decir, la reforma incorporada en la normativa correspondiente.

Enfatiza que la idea es que esos espacios sirvan para que como responsables de las modificaciones al marco normativo de la Institución, puedan explicar con mayor alcance y detenimiento el significado que tienen los cambios reglamentarios que se están impulsando.

Concluye que del aprendizaje de esta experiencia, tal y como fue discutido en la reunión de coordinadores de comisiones, la idea es fortalecer la convocatoria que haga la persona responsable de la coordinación de área, afinar lo referente a la coordinación de la agenda, tanto de previo con el Consejo como con quien coordina el área, con el fin de garantizar que la agenda que se construya contenga todos los temas que se desean analizar y que se les está dando prioridad.

Comparte que tuvo la oportunidad de comunicarse con la señora decana que coordina el área, vía telefónica y por correo, donde le insistió en la necesidad de que envíen los temas que les gustaría que se abordarán; le respondió que están interesados en analizar la reforma integral del *Reglamento de Régimen Académico*; por parte del Consejo se incorporaron los temas mencionados, así como una descripción de otras temáticas importantes y fuertes que están siendo analizadas.

Destaca que la retroalimentación recibida por los participantes fue positiva, ya que fue posible discutir en profundidad algunos de los problemas planteados.

i) Décimo aniversario del programa de radio *Desayunos*

EL DR. ALBERTO CORTÉS expresa que la semana pasada se reunieron todos los conductores del programa *Desayunos* para conmemorar el décimo aniversario de dicho programa en Radio *Universidad*.

Destaca que el programa, que ya cumplió una década, dentro del análisis hecho por los conductores y las conductoras, conjuntamente con la Licda. Giselle Boza, es que hay pocos programas en el país de análisis que hayan perdurado tanto. Añade que ha pasado mucha gente por el programa, pero de los fundadores aún permanecen los señores Manuel Rojas y Constantino Urcuyo.

Se siente orgullo de ser parte del equipo de conductores del programa, pero más allá de eso, cree que el esfuerzo hecho por todo ese colectivo de mantener un espacio de opinión y de debate sobre temas que generalmente no se escuchan en otros programas de la radio de orientación comercial. Y sobre todo por el estilo que tiene el programa; como decía Constantino Urcuyo: –“no es periodismo *chirriche*”–, o sea, no se ataca al entrevistado, sino que se le deja hablar; es un programa que busca la argumentación, que quien participa pueda desarrollar su argumentación sin sentirse amenazado, lo que lo hace un programa distinto.

Agrega que deseaba compartir su participación y hacer un reconocimiento a quienes durante una década han logrado que este programa se mantenga en el aire desde Radio *Universidad*.

****A las nueve horas y treinta y siete minutos, entra la Srta. Sofía Cortés. ****

Seguidamente, somete a discusión los informes de Dirección.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ valora positivamente la reunión que el Consejo Universitario realizó la semana pasada con el Consejo del Área de Artes y Letras, reunión donde, incluso, por primera vez se tocan temas que son competencia del Consejo Universitario.

Le pareció valioso ver como el Consejo Universitario se proyecta, con su quehacer y gestión, a temas importantes y fuertes, los que, como se mencionó, se están discutiendo en el plenario.

Finalmente, señala que la sesión fue muy productiva; el Consejo Universitario se pudo proyectar en su propio quehacer.

EL DR. ALBERTO CORTÉS indica que los logros alcanzados en la reunión con el Consejo del Área de Artes y Letras lo concibe como un proceso de aprendizaje colectivo. El Consejo Universitario ha ido afinando el pulso y van a trabajar de esa manera, cuya diferencia con el anterior mecanismo consiste en que la reunión se da con menor cantidad de personas, lo que permite discutir temas específicos. A las anteriores reuniones asistían profesores y profesoras que desconocen el quehacer específico del Consejo Universitario y la Administración.

Agrega que la propuesta de trabajo fue construida de manera colectiva; posteriormente, valorarán los resultados. La idea es ir afinando el mecanismo de visitas para que sirvan para retroalimentar la toma de decisiones del Consejo Universitario y que no solamente se dé la parte de presencia y divulgación, que también son muy importantes.

Finalmente, señala que se trata de una línea que el Consejo Universitario viene desarrollando desde hace varios años, atendiendo al reclamo de que el Consejo Universitario está totalmente encapsulado en un espacio físico.

2. Informes de miembros

Las señoras y señores miembros se refieren a los siguientes asuntos:

- **Foro “Género y Educación”**

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ informa que el martes 3 de mayo asistió al foro “Género y Educación”, desarrollado en el marco de la cátedra “Emma Gamboa”, en coordinación con la Fundación Pedagógica Nuestra América. Las actividades se desarrollaron en el contexto de la semana de Acción Mundial sobre la Educación para Todos, de la Unesco.

El foro consistió en cuatro exposiciones: una, de la Dra. Teresita Cordero, sobre “Trayectoria e importancia de la educación superior en las mujeres”; se presentó, en forma preliminar los resultados de una investigación, donde se da seguimiento a 11 mujeres universitarias que se graduaron en los años 50; con base en ello, hace un análisis de cómo influyó en estas mujeres la formación universitaria, e hizo mención de dos aspectos relacionados con el Consejo Universitario que considera de gran relevancia y desea compartir.

En la década de los 50, el Consejo Universitario toma dos decisiones relacionadas con políticas de equidad de género; una de ellas fue el caso en el que en una unidad académica estudiaba una joven que tenía dos hijos, soltera; el profesor y el director de la unidad académica le impidieron regresar a las aulas universitarias hasta tanto se normalizara su

situación; el caso se eleva al Consejo Universitario, donde se acuerda que la estudiante debe regresar a las aulas universitarias.

La otra decisión se dio en el sentido de que las estudiantes podían utilizar su apellido de soltera y no el apellido de casada, tal y como se acostumbraba en ese momento.

Menciona estos dos momentos, porque tienen que ver con acciones afirmativas del Consejo Universitario en beneficio de la educación de las mujeres.

Seguidamente, menciona que la Sra. Peggy Quesada Chamorro, de *Alforja*, expuso sobre “Desafíos de la educación popular con mujeres”; presentó algunas bases epistemológicas para el trabajo con equidad de género, construcción que han venido trabajando la Sra. Cecilia Díaz y otras profesoras de *Alforja*; también, participó la bachiller Lilliana León, periodista y fundadora del Centro de Comunicación “Voces Nuestras”, quien presentó el tema “El poder del cambio, recuperando la expresión en el proceso de educación”; además, participó la joven Joselyn Torres, de la Fundación Pedagógica “Nuestra América”, quien expuso el tema “Una mirada desde una mujer joven”.

La actividad fue coordinada por Lupita Chaves, decana de la Facultad de Educación. La relevancia de la actividad radica en las bases epistemológicas para estudiar fenómenos de equidad de género y trabajo con mujeres.

- **Proyecto de tesis sobre gestión de riesgos y desastres en la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”**

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ manifiesta que en relación con el proyecto de tesis “Gestión del riesgo y desastres en la Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*”, coordinado por la Sra. Vilma Méndez, ya se hizo la primera ronda del método Delfi; se está enviando a todos los miembros del Consejo Universitario la sistematización de los tres o cuatro compañeros que aportaron información la primera vez. Destaca que aún es oportuno que quienes no hayan enviado información, puedan hacerlo, porque justamente el método Delfi tiene la posibilidad de integrar, en rondas sucesivas, hasta en tres tiempos diferentes, las opiniones de las autoridades.

La Sra. Vilma Méndez construyó una respuesta con la información que le dieron algunos miembros del plenario, pero estima que todavía es oportuno brindar datos, especialmente, porque recientemente se conformó una comisión que analiza una temática semejante. Le parece sumamente importante que expresen, aunque sea preliminarmente, sus puntos de vista.

- **Reforma al Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente**

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ señala que en la sesión del Consejo Universitario donde se aprobó la reforma al Régimen Académico y Servicio Docente, uno de los acuerdos consistía en solicitar a la Vicerrectoría de Docencia que analizara la pertinencia de que la Comisión de Régimen Académico cuente con independencia administrativa, presupuesto y espacio físico; ante esa solicitud, unos meses después, en junio de 2009, la Vicerrectora de Docencia contesta esa y otras observaciones, y al respecto señala que está absolutamente de acuerdo con que la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones, la Vicerrectoría de Administración y la Oficina de Planificación Universitaria realicen los estudios pertinentes para dotar a la Comisión de Régimen Académico de esas condiciones.

La nota enviada por la Dra. Libia Herrero a la M.L. Ivonne Robles, directora del Consejo Universitario, en ese momento, se traslada a la Dirección del Consejo Universitario y se da por cumplido el acuerdo, pero no se toma ninguna decisión al respecto, por lo que se podría decir que el asunto está pendiente. La Comisión de Reglamentos Segunda ayer conoció el asunto y van a preparar una nota que dirigirán a la Dirección, con el propósito de que el asunto no sea elevado al plenario debido a que ya es un acuerdo y se cuenta con el aval de la Vicerrectoría de Docencia, por lo que solicitarán a la Dirección que se ejecute lo propuesto, o sea, que los estudios respectivos le permitan a la Comisión de Régimen Académico contar con las condiciones de independencia y autonomía para su funcionamiento.

Finalmente, manifiesta que la Comisión revisó los antecedentes de esta decisión y cuando se habló, en el artículo 8, de apoyo administrativo, en ningún momento era una sujeción de la Comisión al Centro de Evaluación Académica.

- **Manifiesto sobre la Autonomía Universitaria.**

EL DR. ÁNGEL OCAMPO expresa que la semana pasada debió atender un asunto personal por lo que le fue imposible informar sobre el desarrollo de la actividad realizada en el CONARE el viernes 29 de abril, en la que se debatió, discutió y aprobó el borrador del documento que serviría de manifiesto para el foro por realizarse en Guadalajara.

Por otra parte, aprovecha la oportunidad para agradecer a la M.Sc. María del Rocío Rodríguez por su colaboración en la parte final de la corrección de estilo.

Además, informa que el manifiesto ha sido aprobado por los consejos universitarios de las restantes universidades estatales.

Seguidamente, pregunta a la Dirección del Consejo Universitario sobre el trámite por seguir para la publicación del acuerdo; si se resolvió algo en ese sentido.

Agrega que la magistra Lilliana Solís Solís, jefa de la Oficina de Divulgación e Información, ya dispone del material y está preparando un diseño para proceder con la edición en el momento indicado. La idea es llevar ese material al foro en Guadalajara, México, en una presentación tipo panfleto con el logo de las cuatro universidades.

Por otra parte, manifiesta su complacencia, en términos generales, por la visita del Consejo Universitario al Consejo de Área de la Facultad de Artes y Letras. Es el segundo encuentro de ese tipo al que tiene oportunidad de asistir, y en ambos se han planteado inquietudes sobre el quehacer del Consejo Universitario.

- **Visita al Consejo de Área de Artes y Letras.**

EL DR. ÁNGEL OCAMPO agradece de manera especial a la señora rectora por su presencia, elemento sustantivo de esta visita. Espera que este tipo de encuentros se consoliden en la dirección que han discutido, debido a que cuando discuten temas fuera de la competencia del Consejo Universitario se gasta el tiempo de los miembros del Consejo de Área y, por consiguiente, del Consejo Universitario. Tomando en cuenta la planificación que han consensuado, estima que van en la dirección correcta.

- **Remodelación y ascensor del CU**

EL ING. ISMAEL MAZÓN indica que con respecto al tema de la remodelación del edificio donde se ubica la Rectoría y el Consejo Universitario, en particular la instalación de un ascensor, le preocupa que se le solicitó a la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, específicamente al Sr. Fernando Aronne, informar sobre los avances de la obra, a lo que respondió hace dos meses que estaban realizando los estudios básicos para definir la instalación de uno o dos ascensores. Aún no se han presentado anteproyectos o propuestas y ya están en el mes de mayo; le preocupa que se dé lo de años anteriores, en donde se cuenta con el presupuesto y la aprobación, pero el proyecto no se concreta.

Estima que el tema del ascensor es urgente para el Consejo Universitario por las visitas que se reciben a diario y por los compañeros y las compañeras de trabajo que tienen dificultades físicas para subir gradas. Le solicita a la señora rectora interponer sus buenos oficios para que el proyecto se concrete en el presente año.

- **Festival interuniversitario de la diversidad sexual**

LA SRTA. MARÍA ISABEL VICTORIA saluda a los compañeros y las compañeras del plenario, e indica que desea informar sobre varios puntos breves.

En primer lugar, informa que la próxima semana se llevará a cabo, en las universidades públicas, el Festival Universitario de la Diversidad Sexual. Dará inicio el lunes en el Instituto Tecnológico de Costa Rica; el martes 17 en la Universidad Nacional, que es propiamente el Día Nacional contra la Homofobia, y la clausura será el miércoles en la Universidad de Costa Rica. Básicamente, se trata de un espacio que se está intentando lanzar para visibilizar la discriminación, los efectos diversos y tratar de generar en la población universitaria procesos de cambios sociales.

- **I Encuentro de mujeres universitarias.**

LA SRTA. MARÍA ISABEL VICTORIA menciona que se ha iniciado un proyecto surgido de varias asociaciones estudiantiles de Ciencias Sociales y que se ha expandido, el cual consiste en la propuesta de realizar el Primer encuentro de mujeres universitarias, para lo que el viernes pasado, en el Consejo Superior Estudiantil se asignó el presupuesto necesario para llevarlo a cabo. Este encuentro pretende ser el primer espacio de esta naturaleza con la intención de que se siga dando y en el que se reúna a mujeres trabajadoras y estudiantes de la Universidad, en torno al eje de la lucha contra el hostigamiento sexual en la Institución. Se pretende realizarlo en la primera mitad del mes de agosto del presente año, al inicio del II semestre, con la intención de contar con una amplia convocatoria.

- **Informe sobre la matrícula de inclusión.**

LA SRTA. MARÍA ISABEL VICTORIA manifiesta que varios compañeros y varias compañeras, en la sesión del Consejo Superior Estudiantil, le plantearon la inquietud de si el plenario había tenido la oportunidad de hablar con el Sr. Carlos Villalobos para definir la fecha de la presentación del informe sobre el nuevo sistema de matrícula aplicado en el I semestre de 2011, resultados que desde el punto de vista siguen siendo una incógnita, además de que muchos estudiantes no están satisfechos con los resultados del proceso y desean información al respecto.

Menciona que el Consejo Superior Estudiantil le solicitó que le planteara a la señora rectora la posibilidad de que la presentación que el señor vicerrector de Vida Estudiantil haga al

Consejo Universitario, se comparta con el plenario del Consejo Superior Estudiantil, integrado por las presidencias y el puesto de representación en el Consejo de todas las asociaciones acreditadas, que son poco más de 50.

- **Asociación de Estudiantes de Medicina.**

LA SRTA. MARÍA ISABEL VICTORIA señala que el pasado miércoles la M.Sc. María del Rocío Rodríguez, el Dr. Rafael González y su persona se reunieron con los representantes de la Asociación de Estudiantes de Medicina, para discutir sobre el tema de los estudiantes costarricenses que hicieron sus estudios de Medicina en la Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba.

El resultado de la reunión fue muy positivo, debido a que la Asociación fue muy receptiva al escuchar las razones que tuvo el Consejo Universitario para tomar la decisión, además, se dio el espacio para aclarar varias acciones realizadas por la Escuela de Medicina que dieron pie a la resolución; esto, con la intención de que se vea como una resolución polémica sin contenido jurídico; tónica que se le ha querido dar.

Agrega que la Asociación de Estudiantes planteó la intención de dar seguimiento a los procesos que realiza la Escuela con miras a los futuros estudiantes que quieran acreditarse y equiparar sus títulos. Les comentaron que en la Escuela hay todo un proceso de estudio bastante profundo y concienzudo de los planes curriculares que vienen de diferentes universidades del mundo y que se pretenden equiparar.

Ellos, como representantes del Consejo Universitario, les recomendaron que dentro de la Escuela funcionaran como un espacio de mediación entre posturas que, en algunos momentos, han sido muy tensas, por llamarlas de alguna forma. Al parecer, van a asumir la postura de mediar para que la Escuela salga adelante. Les preocupa un cambio en la ley que permita que universidades privadas hagan acreditaciones, a lo que ellos, como miembros del Consejo Universitario, les comentaron que ese portillo se abriría en la medida en que la Escuela de Medicina no tenga la capacidad de flexibilizar, no para equiparar todas las solicitudes, sino para ofrecer opciones de equiparación para las diferentes personas que vengan de universidades de las que ellos consideren que hay grandes diferencias de currículum al que se da en la Escuela de Medicina. Aporte que considera muy positivo.

- **Procesos de fiscalización de la Federación**

LA SRTA. MARÍA ISABEL VICTORIA comenta que en el Consejo Superior Estudiantil surgió una discusión bastante delicada relacionada con los procesos de fiscalización de la parte presupuestaria de la Federación de Estudiantes, función que les corresponde ejecutar a los compañeros y las compañeras del Directorio de la Federación. Básicamente, la discusión se debió a que los representantes de la Contraloría Estudiantil presentaron ante el Consejo Superior Estudiantil una denuncia donde se señala que desde el inicio, o sea, desde que asumió el Directorio actual de la Federación, hasta hace quince días no se había presentado una sola factura al órgano de fiscalización estudiantil (Contraloría Estudiantil) y las facturas se reintegraron automáticamente a la Oficina de Administración Financiera para mantener el flujo en el fondo de trabajo.

Agrega que esa situación le causó gran preocupación, porque la Contraloría no denunció que hubiera un desfalco, denunció que se estaban saltando a un órgano que, desde el punto de vista del movimiento estudiantil, siempre ha sido muy importante, como es la Contraloría

Estudiantil, órgano que controla el objeto de gasto de las asociaciones y al cual todos los órganos de la Federación están sujetos, tales como el Directorio, cada una de las asociaciones estudiantiles, el Tribunal Electoral Estudiantil, la Contraloría Estudiantil y la Defensoría, entre otros.

En esa oportunidad, se mencionó que ante ese faltante de información en facturas, existe una sanción aprobada por los estudiantes en el mes de enero del presente año, en el marco de un reglamento creado con el propósito de organizar la entrega del financiamiento a todos los órganos y que consiste en la reintegración de las facturas que no fueron presentadas oportunamente, por lo que se votó que el dinero que tendría que ser reintegrado a la Contraloría Estudiantil fuera entregado al cuerpo coordinador del Consejo Superior Estudiantil.

Desconocen a cuánto asciende el monto, porque, lastimosamente, los compañeros del Directorio no quisieron seguir asistiendo a las sesiones. Se votó un método de financiamiento que no deje desamparados los proyectos que en este momento está ejecutando el Directorio de la Federación; el método consiste en que los montos correspondientes deben contar con la aprobación y el control del seno del Consejo Superior Estudiantil.

Además, se aprobó el financiamiento para la realización del Congreso Estudiantil Universitario 2011, necesidad imperante dado que este año se vence el Estatuto de la FEUCR; si no hay estatuto, no es válida ninguna representación estudiantil. También, se votó financiamiento específico para el Encuentro de Mujeres Universitarias.

Finalmente, señala que el Consejo Superior Estudiantil le encomendó la tarea de dar lectura a la declaración, la cual solicita que se incluya en forma íntegra en el acta, en aras de difundir entre la comunidad universitaria la discusión que están dando.

EL DR. ALBERTO CORTÉS cede la palabra al Ing. Agr. Claudio Gamboa.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA se suma a la felicitación por el décimo aniversario del Programa *Desayunos*, y a las palabras exteriorizadas por el señor director.

- **Día Nacional del Agricultor**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA informa que el próximo domingo se celebra el “Día Nacional del Agricultor”; fecha muy emblemática para el Área de Agroalimentarias, por lo que el 16 de mayo se celebrará el “Día del Agricultor” en la Facultad de Agroalimentarias. Parte del marco de la celebración permite que los centros de investigación abran sus puertas a los productores nacionales, con la intención de que tengan la oportunidad de compartir con los investigadores y conocer los resultados de las últimas investigaciones.

Seguidamente, muestra al plenario un inserto contenido en el “Almanaque Mundial del 2011”, correspondiente a un mapa donde se señala la disponibilidad de agua en el planeta; desea que sea conservado por el Dr. Rafael González, ya que está relacionado con los temas mencionados por el Dr. González.

En el mapa se hace referencia a las áreas donde la disponibilidad del agua dulce es extremadamente baja; además, se informa sobre la disponibilidad de agua para la población, lo cual considera de suma importancia.

En el reverso del mapa se incluye una división política y alternativa de inversión. En vista de que el tema quedó bastante fresco cuando estuvieron analizando el proyecto de ley del

tratado con Singapur, es importante mencionar que se incluye una división política de los principales sitios del mundo donde se hace inversión, en la que Indonesia, en la parte de Singapur, aparece como número uno; se puede observar que otros lugares en el mundo tienen esa misma actividad.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ informa sobre la visita que realizó a la Facultad de Medicina en compañía de la M.Sc. María del Rocío Rodríguez y la Srta. María Isabel Victoria.

Agrega que le pareció muy importante la visita, ya que ellos tenían la duda muy reiterada de por qué no se devolvió el asunto a la Facultad, a pesar de los vicios. Después de la amplia explicación que les dieron sobre el hecho de que había un límite en lo relacionado con el aspecto jurídico; es decir, cuando el recurso es trasladado a la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo Universitario, el devolver el asunto comprometería aún más la situación, debido a que existen recursos y ellos valoraron lo que podría ser justo para las personas que impugnaron.

Destaca la actitud positiva que adoptaron; incluso, personalmente les mencionó que el Consejo Universitario estaba en toda la disposición de colaborar, si fuera necesario. A los estudiantes les preocupaba el hecho de que estas personas estuvieran ejerciendo en el país; sin embargo, comprendieron cuando les mencionaron que no se trata de un problema de siete, sino de 50 títulos que ya se habían reconocido. Se hizo el balance y comprendieron la verdadera situación.

Es del criterio de que ellos conocían la verdad a medias, tal y como sucedió con el presidente del Colegio de Médicos y el coordinador de la Comisión del Consejo de Decanos, lo que le parece una muy mala actitud. Si eso se sigue difundiendo, estima que el Consejo Universitario debe seguir defendiendo el punto de que se debe salvaguardar lo justo y la potestad que tiene el Consejo Universitario para conocer este tipo de asuntos.

Los estudiantes de Medicina están haciendo todo un esfuerzo por mejorar estos procesos; han conformado una comisión que está tratando de revisar, en forma bastante amplia, lo que está haciendo la Escuela de Medicina; acción totalmente oportuna.

- **Reglamentación y análisis de la seguridad institucional**

EL DR. JOSÉ A. VARGAS manifiesta que el Sr. Marlon Morales le exteriorizó su preocupación por el tema de que la Sra. rectora solicitó la reglamentación de la seguridad y el análisis de la seguridad institucional; tema que está en el Consejo Universitario y sobre el que no han llegado a un punto como para presentar una propuesta reglamentaria o un estudio más integral. Lo señala, porque le pareció que, efectivamente, el Sr. Morales tiene una preocupación muy válida por todos los antecedentes que hubo y que hay; por lo que es necesario dedicarle más tiempo para avanzar en el tema y contar con una propuesta a corto plazo.

- **Aniversario de la Sede del Atlántico**

EL DR. JOSÉ A. VARGAS señala que le comentó a la directora de la Sede del Atlántico que el día 26 de agosto el Consejo Universitario asistiría a la celebración del cuadragésimo aniversario, y ella le comentó que se podría trasladar para el 25 de agosto.

Finalmente, exterioriza que le comentó al Dr. Rafael González sobre la pertinencia del trabajo y el esfuerzo hecho por tratar de dar una visión lo más objetiva posible al tema de los médicos graduados en Cuba. Estima que el artículo que escribió es muy pertinente y adecuado.

a pesar de que ha tenido que recortarlo, lo escogido es suficientemente claro en indicar que lo señalado no es totalmente exacto y que la verdad, es necesario completarla. No es quitando elementos, sino sumando, como se puede llegar a la verdad.

Reitera que le reconoce al Dr. Rafael González su colaboración con el Consejo Universitario en temas tan delicados como ese, por lo que es importante contar con el apoyo de todos.

EL DR. ALBERTO CORTÉS se suma al agradecimiento al Dr. González Ballar por el esfuerzo clarificador que ha hecho de este punto, que es muy delicado. Considera que su aporte ha sido sustantivo para clarificarles a las partes que les han cuestionado y les han enviado notas, pero también a la comunidad universitaria.

Considera que deben hacer un esfuerzo colegiado para que todos contribuyan a la divulgación de la argumentación. Estima que hay razones de peso para tomar la decisión que tomaron, y eso tiene que quedarle claro a la comunidad universitaria.

ARTÍCULO 4

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Vilma Pernudi Chavarría, Rolando Daniel Morera Soto, Jesús Alexánder Rodríguez Arrieta, Libia Herrero Uribe, María del Carmen Calvo Nájera, Jorge Enrique Romero Pérez, Beatriz Badilla Baltodano, Lorena Mora Portillo, Fernando Alvarado Acosta, Ana Patricia Fumero Vargas, María Isabel Victoria Torres, Sofía Cortés Sequeira, Ángel Ocampo Álvarez, Rocío Rodríguez Villalobos, Édgar Gutiérrez Espeleta, Luis Muñoz Varela, Luis Baudrit Carrillo y Katz O' Neal Coto.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de la señora Vilma Pernudi Chavarría.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito a la señora Vilma Pernudi Chavarría, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Once miembros

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito.

Seguidamente, somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Srta. Sofía Cortés, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero del señor Rolando Daniel Morera Soto.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito al Sr. Rolando Daniel Morera Soto, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Once miembros

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito.

EL DR. DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la solicitud de apoyo financiero del señor Rolando Daniel Morera Soto, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero del señor Jesús Alexánder Rodríguez Arrieta.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito al señor Jesús Alexánder Rodríguez Arrieta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Once miembros

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

Seguidamente, somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero del señor Jesús Alexánder Rodríguez Arrieta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de la señora Libia Herrero Uribe.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito a la señora Libia Herrero Uribe, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Once miembros

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

Seguidamente, somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero de la señora Libia Herrero Uribe, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Se aprueba

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de la señora María del Carmen Calvo Nájera.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la solicitud de apoyo financiero de la señora María del Carmen Calvo Nájera, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Se aprueba

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero del señor Jorge Romero Pérez.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la solicitud de apoyo financiero del señor Jorge Romero Pérez, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Se aprueba

*****A las diez horas y cuarenta y cinco minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

A las once horas, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

EL DR. ALBERTO CORTÉS retoma las solicitudes de apoyo financiero.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de la señora Beatriz Badilla Baltonado.

EL DR. ALBERTO CORTÉS indica que solicitud de la señora Beatriz Badilla no se vota hasta tanto no se amplíe la información.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de la señora Lorena Mora Portilla.

*****A las once horas y nueve minutos, entra el Dr. Oldemar Rodríguez. *****

EL DR. ALBERTO CORTÉS indica que solicitud de la señora Lorena Mora Portilla no se vota hasta tanto no se amplíe la información, ya que no se consignan los días del 4 al 10 y del 27 al 30 de mayo.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero del señor Fernando Alvarado Acosta. Comenta que este es el caso que se vio la semana pasada donde el interesado presentará una ponencia, pues esta era la duda que había.

*****A las once horas y doce minutos, entra la Srta. María Isabel Victoria. *****

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la solicitud de apoyo financiero del señor Fernando Alvarado Acosta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr.

José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Se aprueba

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de la señora Ana Patricia Fumero Vargas.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la solicitud de apoyo financiero de la señora Ana Patricia Fumero Vargas, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Se aprueba

****A las once horas y diecinueve minutos, sale la señorita María Isabel Victoria.****

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de la señora María Isabel Victoria Torres.

EL DR. ALBERTO CORTÉS informa que esta solicitud se votará posteriormente, por dudas que se dieron fuera de actas con el costo del pasaje.

****A las once horas y veintitrés minutos, entra la señorita María Isabel Victoria.****

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero del señor Édgar Gutiérrez Espeleta.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la solicitud de apoyo financiero del señor Édgar Gutiérrez Espeleta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Se aprueba********

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero del señor Luis Muñoz Varela.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito al señor Luis Muñoz Varela, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito********

Seguidamente, somete a votación la solicitud de apoyo financiero al señor Luis Muñoz Varela, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Se aprueba********

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero del señor Luis Baudrit Carrillo.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la solicitud de apoyo financiero del señor Luis Baudrit Carrillo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Se aprueba********

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero del señor Katzi O´ Neal Coto Katz.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la solicitud de apoyo financiero del señor Katz O´ Neal Coto, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Se aprueba

EL DR. ALBERTO CORTÉS expone que se va a proceder a conocer las solicitudes de apoyo financiero de los miembros del Consejo Universitario, ya con la información del pasaje.

EL ING. ISMAEL MAZÓN señala que se debe corregir en el caso de la señorita María Isabel Victoria Torres, en la casilla de monto del pasaje, \$825,68.

*****A las once horas y treinta y ocho minutos, sale María Isabel Victoria Torres.*****

EL DR. ALBERTO CORTÉS le solicita al Ing. Mazón que lea cómo quedaría el monto de la señorita María Isabel Victoria.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expresa que quedaría de la siguiente manera: itinerario del 18 al 22, \$ 825,68 pasajes y 876,00 de apoyo de viáticos, para un total de \$1.701,68.

EL DR. ALBERTO CORTÉS cede la palabra al Ing. Ismael Mazón y le solicita que de lectura al monto de los viáticos de la Srta. María Isabel Victoria.

EL ING. ISMAEL MAZÓN señala que el monto en pasajes es de \$825.68 y \$876 de apoyo de viáticos para un total de \$1.701,68.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero de la señorita María Isabel Victoria Torres, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Srta. María Isabel Victoria.

****A las once horas y cincuenta minutos, sale la señorita Sofía Cortés Sequeira.****

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone los viáticos de la Srta. Sofía Cortés.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito a la señorita Sofía Cortés Sequeira, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausentes en el momento de la votación: Srta. Sofía Cortés Sequeira y Srta. María Isabel Victoria.

Se levanta el requisito

Seguidamente, somete a votación la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero de la señorita Sofía Cortés Sequeira, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Srta. Sofía Cortés y Srta. María Isabel Victoria.

****A las once horas y cincuenta y dos minutos, entran la Srta. María Isabel Victoria Torres y la Srta. Sofía Cortés. ****

****A las once horas y cincuenta y cuatro minutos, sale el Dr. Ángel Ocampo. ****

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone los viáticos del Dr. Ángel Ocampo.

EL DR. ALBERTO CORTÉS comenta que están votando el levantamiento de requisitos del Dr. Ángel Ocampo, por la duda que tienen sobre la fecha de los viáticos que solicitó por última vez, que fue en diciembre, pero que buena parte se ejecutó en enero.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito al señor Ángel Ocampo, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación: Dr. Ángel Ocampo.

Se levanta el requisito********

Seguidamente, somete a votación la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero del Dr. Ángel Ocampo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Ángel Ocampo.

*****A las once horas y cincuenta y cinco minutos, sale la M.Sc. María del Rocío Rodríguez. *****

*****A las once horas y cincuenta y seis minutos, entra el Dr. Ángel Ocampo.*

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone los viáticos de la M.Sc. María del Rocío Rodríguez.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero de la M.Sc. María del Rocío Rodríguez, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en la votación: M.Sc. María del Rocío Rodríguez

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en la votación: M.Sc. María del Rocío Rodríguez

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que la Universidad de Costa Rica envió una delegación grande a este foro sobre Autonomía Universitaria, que se va a realizar en la Universidad de Guadalajara, México, porque hay una coyuntura compleja y difícil que se está viviendo en todo el continente, donde las universidades públicas están viendo tensionada la autonomía en México, Centroamérica, Colombia, Venezuela, Argentina y diversos países.

Opina que es necesario hacer un frente común, porque la autonomía es la esencia de la universidad pública y eso justifica que la Universidad envíe una delegación, máxime que como recordaba en el CONARE en la Universidad tienen una vivencia plena e integral de la autonomía y es una experiencia valiosa para que se conozca en el resto del continente.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, ACUERDA RATIFICAR las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Pernudi Chavarría, Vilma Escuela de Psicología	Profesora Interina (1) (desde noviembre 2007)	Buenos Aires Argentina	Actividad: Del 18 al 21 de mayo Itinerario: Del 12 al 22 de mayo	VI congreso Argentino de Salud Mental Sexo, Poder Clínica Cultura y Sociedad. Organizado por la Asociación Argentina de Salud Mental. Se presentará ponencia "Salud e interculturalidad" en el VI CONGRESO de Salud Mental. Evento académico significativo por cuanto se exponen importantes avances de los enfoques y prácticas en salud y género, temas de trabajo profesional.	Viáticos parciales Fundevi \$750,00 Total Fundevi: \$750,00 Complemento Viáticos Aporte Personal \$500,00 Pasaje Aporte Personal \$156,68 Total Aporte Personal \$656,00 Total otros Aportes \$1.406,68	Pasaje parcial Presupuesto ordinario \$1.000,00 Total Presupuesto Ordinario: \$1000,00
Moreira Soto, Rolando Daniel Centro de Investigación en Estructuras	Profesor Interino (1) (desde abril 2010)	New Orleans, Lousiana, USA	Actividad: Del 21 al 24 de mayo Itinerario: Del 21 al 25	III Th General Meeting, Amenrican Society for Microbiology, Organice American Society for Microbiology Realizará la presentación de un poster el cual presenta el	Viáticos parciales Fundevi \$750,00 Total Otros Aportes \$750,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$850,00 Viáticos Presupuesto ordinario

Microscópicas			de mayo	trabajo que ha estado llevando a cabo como parte del proyecto Investigación en ecología microbiana de hormigas zompopas con énfasis en potenciales aplicaciones biotecnológicas.		\$150,00 Total Presupuesto ordinario: \$1000,00
Rodríguez Arrieta, Jesús Alexander Centro de investigación en Estructuras Microscópicas (CIEMC)	Profesor Interino (1) (desde 2 de setiembre 2010)	Xalapa, Veracruz México	Actividad: Del 21 al 24 de mayo Itinerario: Del 21 al 25 de mayo	Taller Internacional en Métodos Filogenéticos Organizado por INECOL. Su participación en este taller le permitirá ampliar y actualizar sus conocimientos sobre las metodologías contemporáneas en filogenia y sistemática, así como poder aplicarlos al trabajo de investigación que se está realizando sobre biogeografía y taxonomía de tisanópteros de Costa Rica	Pasaje parcial Fundevi \$637,00 Viáticos Parciales Fundevi \$113,00 Total Fundevi: \$750,00 Aporte Personal Gastos de Salida \$26,00 Total Otros Aportes \$776,00	Viáticos Presupuesto ordinario \$1000,00 Total Presupuesto ordinario: \$1000,00
Herrero Uribe, Libia Vicerrectoría de Docencia	Vicerrectora (3) Otros Aportes Aprobados en Sesión N.º 5534	Santo Domingo, República Dominicana	Actividad: Del 27 al 28 de mayo Itinerario: Del 26 al 30 de mayo	III Foro de Internacionalización Universitaria del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida. Organiza: Universidad Internacional de Andalucía. Representar a la institución en el II Foro de Internacionalización Universitaria del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida.	Viáticos Universidad Internacional de Andalucía \$693,00 Total Otros Aportes \$693,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$543,00 Total Presupuesto Ordinario \$543,00

MONTOS SUPERIORES A \$1.000,00

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Calvo Nájera, María del Carmen Oficina de Planificación	Profesional A	Managua, Nicaragua	Actividad: Del 16 al 20 de mayo Itinerario: Del 15 al 22	XXXVIII Seminario Internacional de Presupuesto Público(ASIP) La participación a este Seminario es de suma importancia ya que la señora Nájera se encarga	Gastos de Salida Aporte personal \$26,00 Total Otros Aportes \$26,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$466,00 Inscripción Presupuesto Ordinario \$350,00 Viáticos

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
			de mayo	directamente de la labores de Vinculación y presupuesto Público Administrativo y Financiero.		Presupuesto ordinario \$948,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.764,00
Romero Pérez, Jorge Enrique Facultad de Derecho	Catedrático	Bogotá, Colombia	Actividad: Del 16 al 20 de mayo Itinerario: Del 15 al 22 de mayo	Red Internacional de Posgrados en Derecho Organizado por la Universidad Externado de Colombia. Su participación será como ponente del tema Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad de Costa Rica.	Viáticos parciales Aporte Personal \$544,00 Total Otros Aportes \$544,00	Pasaje y hospedaje Presupuesto ordinario \$1446,05 Total Presupuesto ordinario: \$1.446,05
Alvarado Acosta, Fernando Escuela de Medicina	Asociado	Zaragoza, España	Actividad: Del 19 al 21 de mayo Itinerario: Del 8 al 24 de mayo Vacaciones del 9 de mayo hasta el 24 de mayo	XXV Congreso de la Sociedad Española de Anatomía Patología. Participación como conferencista con el tema: Tumor Cerebral, con un estudio completo con imágenes de TAC y RM e Inmunohistoquímica.	Viáticos Aportes Personal \$600,00 Gastos de Inscripción Aporte Personal \$459,00 Total Otros Aportes \$1069,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$1189,00 Total Presupuesto ordinario: \$1189,00
Fumero Vargas Ana Patricia Escuela de Estudios Generales	Catedrática	Los Ángeles, Estados Unidos	Actividad: Del 2 al 6 de junio Itinerario: Del 1 al 6 de junio	III Congreso Centroamericano de Estudios Culturales. Reunión de editores de la Revista ISTMO. Revista Virtual de Estudios Culturales Centroamericanos. Organiza: Universidad Estatal de California. Presentará la ponencia “Políticas Culturales Teatro en Costa Rica:1950 -1980” Producto de dicha experiencia se beneficiarán directamente los estudiantes al participar en las discusiones sobre la historia, la cultura y la sociedad.	Aporte Personal Gastos de Salida \$26,00 Total Otros Aportes \$26,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$505,00 Viáticos Presupuesto ordinario \$1446,32,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.951,32

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Victoria Torres, María Isabel	Miembro	Guadalajara, México	Actividad: Del 19 al 21 de mayo	Foro: Autonomía Universitaria Hoy. Experiencias y Desafíos en América Latina y el Caribe.	Gastos salida Aporte personal \$26,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$825,68
Consejo Universitario			Itinerario: Del 18 al 22 de mayo	Forma parte de la Delegación de la Universidad de Costa Rica, en la actividad.		Viáticos Presupuesto ordinario \$876,00
						Total Presupuesto ordinario: \$1.701,68
Cortés Sequeira, Sofía	Miembro (3)	Guadalajara, México	Actividad: Del 19 al 21 de mayo	Foro: Autonomía Universitaria Hoy. Experiencias y Desafíos en América Latina y el Caribe.	Gastos salida Aporte personal \$26,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$825,68
Consejo Universitario			Itinerario: Del 18 al 22 de mayo	Forma parte de la Delegación de la Universidad de Costa Rica, en la actividad.		Viáticos Presupuesto ordinario \$876,00
						Total Presupuesto ordinario: \$11.701,68
Ocampo Álvarez Ángel	Miembro (3)	Guadalajara, México	Actividad: Del 19 al 21 de mayo	Foro: Autonomía Universitaria Hoy. Experiencias y Desafíos en América Latina y el Caribe.	Gastos salida Aporte personal \$26,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$825,68
Consejo Universitario	Otros Aportes Aprobados en Sesión N.º 5504		Itinerario: Del 18 al 22 de mayo	Co-organizadores de la actividad y co-auspiciadores del observatorio por la defensa de la Autonomía Universitaria, con Sede en la Universidad de Guadalajara.		Viáticos Presupuesto ordinario \$876,00
						Total Presupuesto ordinario: \$1.701,68
Rodríguez Villalobos, Rocio	Miembro	Guadalajara, México	Actividad: Del 19 al 21 de mayo	Foro: Autonomía Universitaria Hoy. Experiencias y Desafíos en América Latina y el Caribe.	Gastos salida Aporte personal \$26,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$825,68
Consejo Universitario			Itinerario: Del 18 al 22 de mayo	Co-organizadores de la actividad y co-auspiciadores del observatorio por la defensa de la Autonomía Universitaria, con Sede en la Universidad de Guadalajara		Viáticos Presupuesto ordinario \$876,00
						Total Presupuesto ordinario: \$1.701,68

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Gutiérrez Espeleta, Edgar Escuela de Estadística	Catedrático	Guadalajara, México	Actividad: Del 19 al 21 de mayo Itinerario: Del 18 al 22 de mayo	Foro: Autonomía Universitaria Hoy. Experiencias y Desafíos en América Latina y el Caribe. Co-organizadores de la actividad y co-auspiciadores del observatorio por la defensa de la Autonomía Universitaria, con Sede en la Universidad de Guadalajara.		Pasaje Presupuesto ordinario \$815,00 Viáticos Presupuesto ordinario \$810,04 Total Presupuesto ordinario: \$1.625,04
Muñoz Varela, Luis Rectoría	Administrativo (3) Otros aportes aprobados en sesión N.º 5509 y 5527-05.	Guadalajara, México	Actividad: Del 19 al 21 de mayo Itinerario: Del 18 al 22 de mayo	Foro: Autonomía Universitaria Hoy. Experiencias y Desafíos en América Latina y el Caribe. Forma parte de la Delegación de la Universidad de Costa Rica, en la actividad		Pasaje Presupuesto ordinario \$815,00 Viáticos Presupuesto ordinario \$810,04 Total Presupuesto ordinario: \$1.625,04
Baudrit Carrillo, Luis Oficina Jurídica	Catedrático	Guadalajara, México	Actividad: Del 19 al 21 de mayo Itinerario: Del 18 al 22 de mayo	Foro: Autonomía Universitaria Hoy. Experiencias y Desafíos en América Latina y el Caribe. Co-organizadores de la actividad y co-auspiciadores del observatorio por la defensa de la Autonomía Universitaria, con Sede en la Universidad de Guadalajara.		Pasaje Presupuesto ordinario \$815,00 Viáticos Presupuesto ordinario \$810,04 Total Presupuesto ordinario: \$1.625,04
O Neal Coto, Katzy Oficina de Divulgación	Profesional B	Guadalajara, México	Actividad: Del 19 al 21 de mayo Itinerario: Del 18 al 21 de mayo	Foro: Autonomía Universitaria Hoy. Experiencias y Desafíos en América Latina y el Caribe. Se encargará de la divulgación periodística del encuentro.		Pasaje Presupuesto ordinario \$815,00 Viáticos Presupuesto ordinario \$810,04 Total Presupuesto ordinario: \$1.625,04

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la *Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento

1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 5

El señor director, Dr. Alberto Cortés Ramos, propone una modificación en el orden del día para conocer inmediatamente la solicitud de permiso de Dr. Oldemar Rodríguez Rojas y la propuesta “La Universidad de Costa Rica se propone ser carbono neutro”.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en la votación: M.Sc. María del Rocío Rodríguez.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para conocer inmediatamente la solicitud de permiso de Dr. Oldemar Rodríguez Rojas y la propuesta “La Universidad de Costa Rica se propone ser carbono neutro”.

ARTÍCULO 6

El Consejo Universitario conoce la solicitud de permiso del Dr. Oldemar Rodríguez Rojas para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ da lectura a la nota enviada al director del Consejo Universitario, que a la letra dice:

“Por medio de la presente deseo solicitarle tramitar el permiso correspondiente para ausentarme del Consejo Universitario desde el viernes 3 de junio hasta el lunes 13 de junio del 2011, así como para no asistir a las sesiones del Consejo Universitario los días martes 7 de junio y jueves 9 de junio del 2011. Esto pues estaré viajando a la “Facultés Universitaires Notre-Dame de la Paix” en Namur, Bélgica para participar como ponente en el **Workshop on Symbolic Data Analysis**. Para más información de puede visitar el sitio WEB:

<http://www.info.fundp.ac.be/SDA11/index.htm>

En este Workshop presentaré los siguientes tres artículos:

- RSDA: An R package for Symbolic Data Analysis,
- Correspondence Analysis for Symbolic Multi-Valued Variables y
- INTERSTATIS: The STATIS Method for Interval Valued Data.

Adjunto los “abstracts” respectivos, la boleta de inscripción y el e-mail de aceptación”.

****A las doce horas, entra la M.Sc. María del Rocío Rodríguez. ****

Explica que el *Workshop on Symbolic Data Analysis* es su campo de trabajo y va a asistir la comunidad mundial que trabaja en eso; por supuesto, mi profesor de doctorado el Dr. Edwin Diday y va a estar, además estará una delegación italiana; en Bélgica, hay un gran grupo, en Alemania, España. En Francia existe un grupo grande; en Brasil y otro en la Universidad de Atlanta.

****A las doce horas y dos minutos, sale el Dr. Oldemar Rodríguez. ****

EL DR. ALBERTO CORTÉS pregunta si hay alguna observación o comentario.

Al no haber observaciones, somete a votación la solicitud de permiso del señor Oldemar Rodríguez, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA, de conformidad con el artículo 5 de su Reglamento aprobar el permiso al Dr. Oldemar Rodríguez Rojas para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado del 3 al 13 de junio de 2011, con el fin de asistir como ponente en el *Workshop on Symbolic Data Analysis*, en Namur, Bélgica.

ACUERDO FIRME.

****A las doce horas y cuatro minutos, entra el Dr. Oldemar Rodríguez. ****

ARTÍCULO 7

El Dr. Rafael González Ballar presenta la propuesta CE-DIC-11-1 “La Universidad de Costa Rica se propone ser carbono neutro”.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ explica que tanto en el Gobierno anterior como en este, con muchas iniciativas que ha habido en el ámbito internacional, relacionadas con cambio climático, carbono neutralidad, la aplicación de muchos convenios de derecho internacional, los Gobiernos se han vuelto reticentes a hacerlo y ha habido problemas económicos y otros tipos de problemas políticos, pero no se ha hecho un esfuerzo grande en muchos de los Gobiernos por llevar a cabo esos convenios internacionales, los cuales, en realidad, lo que hacen es venir a ayudar a los países a que tomen iniciativas, como, por ejemplo, cambio climático.

Cree que una vez lo explicó, porque en el 2009, cuando se reunió la FAO para ver todo lo que tenía que ver con seguridad alimentaria no llegaron a ningún acuerdo internacional, y esa es una primera muestra. Pasaron a la Organización Mundial del Comercio (OMC), cuando tenía que ver con las normas que adoptarían para los países en vías de desarrollo, relacionadas con la aplicación de los tratados de libre comercio, cómo esas medidas a nivel de la agricultura podían ayudar a las especies en vías de desarrollo; el Protocolo de Kioto, cuando se reunieron en Dinamarca; igualmente llegaron a un fracaso ese año, porque fue un año de puros fracasos en el ámbito internacional que reflejaban que los mismos países, por diversos motivos, no estaban haciendo suficientes esfuerzos para llevar a cabo lo que los tratados habían dispuesto.

Comenta que lo que están haciendo es rescatar una iniciativa que en alguna ocasión su persona había lanzado. Algunas organizaciones no gubernamentales y comunidades tenían la idea de que debía ser un esfuerzo de ONG, un esfuerzo de las universidades; sobre todo la idea era que fuera liderada o que las universidades jugaran un papel importante en una propuesta que se había dado en el ámbito internacional Costa Rica ya lo hizo, de que los países deberían ser carbono neutrales al 2021.

Agrega que la idea es convertir a la Universidad de Costa Rica en una universidad carbono neutral para el 2021. Ese es un plazo lo suficientemente largo para decir que la Universidad puede hacer los esfuerzos al 2021; ese esfuerzo se une a los esfuerzos de la Universidad Nacional y el Instituto Tecnológico para lograr realizar una declaración que se va a firmar en INBIOparque como parte de todas esas manifestaciones que se van a empezar a ver.

Señala que la idea es lograr que la sociedad civil quiera empezar a impulsar proyectos liderados por las universidades, que tiendan a que las investigaciones y los esfuerzos que se realicen en la Universidad puedan desarrollar la mayor cantidad de instrumentos, actividades e investigaciones relacionadas con carbono neutro y que la Universidad de Costa Rica sea un ejemplo.

Seguidamente, da lectura al dictamen, que a la letra dice:

CONSIDERANDO QUE:

- 1- El cambio climático, producto del calentamiento global generado por las emisiones de gases de efecto invernadero, es una de las amenazas más apremiantes que enfrenta la comunidad internacional y cuyas repercusiones abarcan todos los ámbitos de la política pública, y que tiene amplio potencial para reducir drásticamente las oportunidades de desarrollo sostenible de nuestros pueblos.

- 2- El Informe Stern¹ sobre la economía del cambio climático y los hallazgos más recientes del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC)², nos indican claramente que debemos abordar este problema con un claro sentido de urgencia, dado que cuanto más tarde actuemos, más caro nos saldrán las medidas de mitigación y adaptación tanto en términos de costo económico, como social y ambiental. El tiempo para hacer frente al cambio climático está llegando a su fin. Nadie puede prever las consecuencias del cambio climático con absoluta certeza, pero disponemos de datos científicos suficientes para apoyar las decisiones que permitan contrarrestarlo.
- 3- La forma en que una nación y sus empresas respondan al cambio climático determinará la sostenibilidad del futuro desarrollo económico, financiero y humano, además del bienestar social y del ambiente. Incluso podría decirse que el desarrollo humano sostenible del futuro dependerá de cómo respondamos ante el cambio climático.
- 4- Costa Rica, por medio de la iniciativa “Paz con la Naturaleza”, ha comenzado un proceso para sistematizar las acciones relacionadas con el cambio climático. Durante el lanzamiento oficial de esta iniciativa el 6 de julio del 2007, el expresidente Óscar Arias anunció el compromiso voluntario de que, llegado el 2021, Costa Rica no contribuya en nada con el calentamiento global y el deterioro del aire que respiramos. Con este anuncio, Costa Rica refuerza el liderazgo en materia de mitigación del cambio climático, motivada no por compromisos internacionales, sino por el compromiso ético y moral que ha caracterizado su relación con el ambiente.
- 5- Por otro lado, el acuerdo N.º 24-MP publicado en el diario oficial *La Gaceta* N.º 29, del mes de diciembre de 2006, establece que todos los ministerios, instituciones autónomas y demás entes públicos tomen las previsiones necesarias para que sus actos, decisiones, programas, planes y políticas coadyuven al cumplimiento de los fines y objetivos de Paz con la Naturaleza.
- 6- La creación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC)³ es la herramienta que permitirá agilizar la toma de decisiones, definir prioridades y determinar un mecanismo de monitoreo que legitime la meta de carbono neutro al 2021, además de estar acorde con sus responsabilidades locales y globales. Ya que el cambio climático es una realidad y que desafortunadamente sus impactos se seguirán intensificando hasta que un acuerdo global estimule la estabilización de los gases con efecto invernadero en la atmósfera, las acciones de adaptación para reducir la vulnerabilidad de los diferentes sectores, regiones y comunidades deben ser de la más alta prioridad.
- 7- El IPCC indica que la adaptación debe ser la primera prioridad de los países en desarrollo más susceptibles al cambio climático; esto, debido a que se prevé que tendrá un impacto desproporcionado sobre estas regiones, exacerbando las desigualdades en el acceso a los alimentos, la salud y los recursos hídricos, entre otros.
- 8- En el caso de Costa Rica, tres de cada cuatro fuentes de abastecimiento no están protegidas. Población nacional en el 2005 alcanzó los 4.325.808 habitantes (INEC, 2005), y que se requiere un promedio de 250 litros de agua/persona/día para consumo humano, significa que se necesita más de un millón de metros cúbicos diarios de agua para abastecer a la población nacional.
- 9- Debido a la contaminación de las aguas superficiales, la principal fuente de abastecimiento son los acuíferos. Sin embargo, el crecimiento urbano, la deforestación y la impermeabilización del suelo ponen en alto riesgo sus zonas de recarga.
- 10- El cambio climático ha complicado la situación, y es el origen de sequías más frecuentes. También ha intensificado las tormentas e inundaciones que destruyen las cosechas, contaminan el agua dulce e inutilizan las infraestructuras que se usan para almacenarla y transportarla. El cambio climático va a afectar significativamente los ciclos y sistemas hidrológicos, causando impactos serios en los bienes y servicios ambientales y socioeconómicos. Asimismo, afectará la abundancia,

¹ El Informe Stern sobre la economía del cambio climático (Stern Review on the Economics of Climate Change) es un informe sobre el impacto del cambio climático y el calentamiento global sobre la economía mundial. Redactado por el economista Sir Nicholas Stern por encargo del Gobierno del Reino Unido, fue publicado el 30 de octubre de 2006, con 700 páginas de extensión, el informe supone un hito histórico al ser el primer informe encargado por un Gobierno a un economista en lugar de a un climatólogo.

² Se estableció en el año 1988 por la Organización Meteorológica Mundial (WMO, World Meteorological Organization) y el Programa Ambiental de las Naciones Unidas (UNEP, United Nations Environment Programme). El IPCC analiza la información científica, técnica y socioeconómica relevante para la comprensión de los elementos científicos relativos al cambio climático de origen antropogénico así como sus posibles repercusiones, riesgos y sus posibilidades de atenuación y de adaptación al mismo.

³ Es una iniciativa gubernamental que persigue responder a la problemática mundial con enfoque nacional, con una fuerte participación de los diferentes actores y sectores.

distribución e incluso la presencia de muchas especies y ecosistemas en el mundo. La productividad animal y de los ecosistemas también serán afectados.

- 11- El riesgo de extinción está aumentando para muchas especies, especialmente aquellas que ya se encuentran en riesgo debido a factores tales como la escasa población, un hábitat no uniforme o restringido, rangos climáticos limitados o su emplazamiento en islas bajas o cerca de la cumbre de las montañas. Ya se han observado cambios en las pautas de migración de aves, en la distribución de plantas y animales y en los periodos de anidación y cría; hay floración anticipada; una mayor frecuencia e intensidad de brotes de plagas y enfermedades y decoloración de los arrecifes coralinos.
- 12- Dentro de los planes de acción, la ENCC considera estimular la reforestación, como un mecanismo que, además de capturar y almacenar carbono, permite tener un impacto positivo en varios campos, tales como la conservación del recurso hídrico, los suelos y la biodiversidad (en los corredores biológicos y áreas de amortiguamiento de los parques nacionales, por ejemplo), la belleza escénica y áreas de esparcimiento en las ciudades y zonas rurales, y sobre el desarrollo comunal.
- 13- Se considera que el fortalecimiento de las acciones tendientes a mejorar los esfuerzos en reforestación y la regeneración forestal natural con base antropogénica son medulares. Desde el año 2007 se lanzó la campaña “A qué sembrás un árbol”, asociada a la campaña de las Naciones Unidas emprendida por Wangari Maathai, Premio Nobel de la Paz en el 2004.
- 14- A su vez, la ENCC plantea la inversión en educación, cultura y sensibilización pública, que poseen un alcance transversal en los distintos ejes y sectores que la conforman. Se tiene como objetivo formar ciudadanos educados y comprometidos en la ejecución de proyectos y acciones concretas de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático, lo que permitirá formar una sociedad costarricense ambientalmente alfabetizada y poseedora de una nueva cultura ambiental, donde los hábitos individuales, las preferencias de los consumidores y las pautas de consumo lleguen a ser compatibles con los imperativos del cambio climático.
- 15- Según el estudio realizado por el CATIE y Paz con la Naturaleza sobre la percepción y actitudes de la población costarricense sobre el cambio climático, se puede concluir que entre los entrevistados existe un sentido de importancia general sobre el tema (posicionándolo arriba o igual de otros temas más relevantes para la vida cotidiana como el empleo), pero no se ha observado un sentido de urgencia, concordando con otros estudios similares implementados en EE. UU (Leiserowitz, 2005). Las campañas de comunicación que se realicen, tienen el desafío de promover conciencia en la población que todavía percibe el tema de cambio climático como algo muy lejano (los impactos percibidos a nivel personal son más bajos que en los niveles de país) lo que limita el nivel de responsabilidad de los individuos mismos como una parte importante en las acciones necesarias para enfrentar el cambio climático (i.e. más allá del diseño o de los impactos que puedan tener las políticas públicas).
- 16- El *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, en el artículo 4, inciso e), establece que son principios orientadores del quehacer de la Universidad de Costa Rica:

(...)

f) *Compromiso con el medio ambiente: Fomentar el mejoramiento de la relación ser humano-ambiente y el conocimiento, el respeto, la conservación y el uso sostenible de los recursos ambientales, así como una mejor calidad del ambiente.*
- 17- Las Políticas de la Universidad de Costa Rica para los años 2010-2014, señalan que la Universidad:
 - 1.1.11. *Establecerá vínculos con el sector externo, con el fin de promover el desarrollo, a escala nacional, de una cultura de respeto por el ambiente y una vida saludable.*
 - 1.3.2. *Apoyará la firma de tratados que repercutan favorablemente en la conservación y rescate del medio ambiente, la reducción del riesgo en materia de desastres, la mitigación de la pobreza, la seguridad alimentaria, la vulnerabilidad y las exclusiones sociales, la defensa de las identidades culturales, la equidad y la integración social, el acceso a los servicios básicos y la eliminación de las limitantes al desarrollo humano sostenible.*
 - 2.2.2. *Promoverá el desarrollo de un currículo innovador, creativo, flexible e inclusivo, que integre una perspectiva de derechos, de género, de protección del ambiente y el uso de nuevas tecnologías.*
 - 5.2.1. *Fortalecerá, en la comunidad universitaria y nacional, un enfoque de gestión ambiental integral, que trascienda y contribuya como una práctica cultural en el desarrollo sostenible del país.*

5.2.2. *Incorporará, como práctica institucional, el uso de tecnologías y materiales amigables con el ambiente, así como la gestión integrada de residuos, con el propósito de mitigar el impacto ambiental negativo derivado del quehacer universitario.*

5.2.3. *Incorporará los criterios de diseño necesarios para garantizar el ahorro de energía en los edificios.*

18- El Consejo Universitario, en conmemoración al Día Mundial del Medio Ambiente, acordó, en las sesiones N.º 5317, artículo 6, del 8 de diciembre de 2008, y N.º 5349, artículo 1, del 11 de mayo de 2009, lo siguiente:

Sesión 5317:

ACUERDA

1- *Aprobar el siguiente acuerdo:*

La Universidad de Costa Rica procurará, en la medida en que lo establecen sus posibilidades, normativa y recursos, que el peatón y la peatona tengan derecho a:

1- *Contar con un entorno sano y a disfrutar libremente de los espacios públicos en condiciones que garanticen adecuadamente su bienestar físico y psicológico.*

(...)

2- *Declarar el primer jueves de junio de cada año como el Día del Transporte Sostenible en la Universidad de Costa Rica, en conmemoración del Día Mundial del Ambiente (5 de junio). Para tal efecto se debe:*

a. *No permitir el ingreso y circulación, dentro de las instalaciones de la Universidad, de vehículos de combustión interna, como una forma de llamar a la reflexión en torno a los problemas ambientales provocados por estos motores.*

b. *Promocionar, de manera decidida, entre la comunidad universitaria y nacional, el día de tal celebración, el desarrollo, el uso y la evaluación de formas de transporte alternativo.*

(...)

Sesión 5349:

ACUERDA:

Modificar el acuerdo tomado, en la sesión N.º 5317, artículo 6, inciso 2), del 8 de diciembre de 2008, para que se lea de la siguiente manera:

Declarar el día 5 de junio de cada año “Día Mundial del Medio Ambiente” como “Día del Transporte Sostenible en la Universidad de Costa Rica”. En caso de que el 5 de junio corresponda a un día en fin de semana, específicamente sábado o domingo, la celebración de este día se trasladará al viernes inmediato anterior (...)

19- La Universidad de Costa Rica cuenta con el Programa Institucional de Gestión Ambiental Integral (ProGAI)⁴ cuyo fin es contribuir a revertir los procesos de degradación ambiental de la Universidad de Costa Rica y del país, por medio de la promoción del uso sostenible, la gestión apropiada de los recursos naturales, así como el manejo adecuado de los desechos generados e impactos ambientales. Esto con el fin de buscar el equilibrio entre equidad social, mejoramiento de la calidad de vida, sostenibilidad ecológica, eficiencia y crecimiento económico, con la participación de las comunidades locales organizadas y la coordinación inter-e intrainstitucional.

⁴ En la sesión N.º 4831, artículo 5, del 24 de setiembre de 2003, el Consejo Universitario “Acoge el espíritu de la resolución del VI Congreso, titulada *Fortalecimiento, actualización y ejecución de políticas generales sobre la conservación del medio ambiente*.

En la sesión N.º 5111, artículo 3, del 25 de octubre de 2006, a la luz del anterior acuerdo, solicita a la Rectoría que: (...) 2.1 El Programa Institucional de Gestión Ambiental Integral (ProGAI) sea la instancia universitaria encargada de coordinar, articular, integrar y promover las iniciativas organizativas, académicas y de proyección hacia la sociedad, relacionadas con la conservación del medio ambiente.

- 20- Dentro del ProGAI se encuentra el Sistema de Gestión Ambiental Integral (SIGAI), el cual consiste en un proceso cíclico de planificación, implantación, revisión y mejora de los procedimientos y acciones que lleva a cabo una unidad académica para realizar su actividad garantizando la prevención del deterioro ambiental. Actualmente ha evaluado a seis unidades académicas (Biología, Educación, INISA, CIGRAS, Farmacia, CINA, Sede Regional del Atlántico, Sede Regional de Limón, Recinto de Golfito y algunas sodas universitarias) en lo que es generación de aguas residuales, gestión de desechos sólidos ordinarios y especiales, contaminación del aire en espacios de trabajo, almacenamiento de reactivos químicos, almacenamiento de sustancias químicas de limpieza y almacenamiento temporal de residuos químicos.
- 21- En la Vicerrectoría de Administración se encuentran trabajando las siguientes comisiones:
- *Comisión institucional de foresta universitaria*; fue nombrada por el Consejo de Rectoría y funciona desde 1997 (oficio R-1509-1997)
 - *Comisión institucional para el manejo de desechos sólidos y sustancias peligrosas (CIMADES)*, la cual fue nombrada por el Consejo de Rectoría el 6 de julio de 2005.
 - *Comisión institucional de ahorro y sustitución de energía (CIASE)*. Dado el alto consumo de energía en la Universidad de Costa Rica, la Vicerrectoría de Administración (oficio VRA-1818-2005) le solicita a la Rectoría la conformación de un equipo de trabajo interdisciplinario, el cual fue autorizado mediante oficio R-2839-2005.
- 22- Adscrito a la Vicerrectoría de Investigación se encuentra el Programa Institucional de Fuentes de Energías Alternativas (PRIFAE), fundado en el 2008, y cuyo objetivo es organizar actividades de investigación sobre fuentes alternativas de energía, que contribuyan a alcanzar los objetivos nacionales de auto sostenibilidad energética y la condición carbono neutral del país, así como promover actividades de divulgación popular y reuniones técnicas, entre expertos de la Universidad y sectores externos, involucrando a programas de posgrado y unidades académicas en general.
- 23- Mediante resolución VRA-6388-2009, del 5 de octubre de 2009, la Vicerrectoría de Administración dispuso conformar la *Comisión de compras verdes*, cuyo objetivo es implementar la política y plan de compras verdes que colabore en la mitigación de los impactos ambientales en los procesos para la adquisición de bienes, servicios y sustancias peligrosas, o equipos de consumo energético.
- 24- A finales del 2010 y principios del 2011, la Rectoría conformó la *Comisión de aguas residuales*, integrada, en ese momento por: Ing. Pablo Lizano, Rectoría; Ing. Ligia Bartels, OEPI; Ing. Sylvia Villalobos, Oficina de Servicios Generales; Ing. Paola Vidal, Escuela de Ingeniería Civil; Ing. Luis Zamora, PRODUS; Lic. Wilson Beita, CICA; Lic. Ariel Alfaro, Escuela de Química, y Ing. Gayner Alfaro, ProGAI.

ACUERDA

Convertir a la Universidad de Costa Rica en un centro universitario *carbono neutro* para el 2021.

Cuyos objetivos específicos serán:

- Impulsar los valores y principios contenidos en la *Carta de la Tierra*⁵ que instan a asumir la responsabilidad universal de proteger y preservar toda forma de vida en el planeta.
- Conocer y medir la huella de carbono⁶ que produce la Universidad en su funcionamiento cotidiano.
- Generar propuestas sostenibles para minimizar la huella de carbono que produce la Institución.
- Impulsar propuestas que permitan compensar la huella de carbono generada por la institución.

⁵ Promovida en el entorno de las [Naciones Unidas](#) y de sus organizaciones, ha sido traducida a más de 30 [lenguas](#) desde su lanzamiento en el año 2000.

⁶ Una **huella de carbono** es “la totalidad de gases de efecto invernadero (GEI) emitidos por efecto directo o indirecto de un individuo, organización, evento o producto” (UK Carbon Trust 2008). Tal impacto ambiental es medido mediante la realización de un inventario de emisiones de GEI. Una vez conocido el tamaño de la huella, es posible implementar una estrategia para reducirlo.

- Impulsar convenios de cooperación e investigación con la Universidad Nacional y el Instituto Tecnológico de Costa Rica, con el fin de crear una estrategia conjunta para convertirse en las primeras universidades carbono neutro (del mundo).
- Impulsar e incentivar a los estudiantes, docentes e investigadores que orienten sus estudios, prácticas e investigaciones en herramientas que facilden conocer, minimizar y compensar la huella de carbono, y faciliten formas de vida que permitan hacer la vida sostenible en el Planeta.
- Impulsar y apoyar actividades académicas, culturales y recreativas que permitan difundir, sensibilizar y promover que la UCR sea una institución carbono Neutro.

Actividades generales

1. Solicitar a la Comisión de Política Académica del Consejo Universitario que para las próximas políticas quinquenales de la Institución, el aspecto de carbono neutro aparezca como una política específica y prioritaria.
2. Solicitar a la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario que se avoque a la redacción de una reglamentación, en la cual el ProGAI pueda ser el ente encargado de la planificación, la unificación y la coordinación de proyectos, actividades y recomendaciones de corto, mediano y largo plazo, con el fin de convertir a la Universidad de Costa Rica en carbono neutral.
3. Solicitar a la Rectoría que presupueste los recursos financieros necesarios que permitan alcanzar, de manera paulatina, los objetivos propuestos en este acuerdo.
4. Realizar convenios con la empresa privada que faciliten la obtención de recursos, financiamiento e incentivos para los estudiantes, egresados, docentes e investigadores que orienten sus estudios, prácticas e investigaciones en conocer, minimizar y compensar la huella de carbono.
5. Realizar convenios con centros de estudio e investigación privados, tanto nacionales como internacionales, para el intercambio de información, recursos, financiamiento, investigación e incentivos para facilitar el logro de los objetivos del proyecto.
6. Promover la coordinación con grupos y organizaciones de la sociedad civil para facilitar la implementación de los objetivos específicos.
7. Realizar campañas de información, sensibilización y difusión dirigidas al colectivo universitario para conocer, minimizar y compensar la huella de carbono producida por la propia Universidad.
8. Promover que los TCU (Trabajo Comunal Universitario) se orienten a conocer, minimizar y compensar la huella de carbono de la Universidad, tanto en el anillo periférico, como en los demás lugares escogidos por los estudiantes.
9. Promover que en las asambleas de escuela y facultades se aprueben planes de acción tendientes a impulsar la investigación, debate, propuestas y prácticas para conocer, minimizar y compensar la huella de carbono.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ agradece a la señora Giselle Quesada, analista de la Unidad de Estudios. Comenta que lo quiere someter a discusión, y está claro en cuanto a que la Universidad está haciendo un esfuerzo; y lo que realizó fue tratar de recoger diferentes esfuerzos que hay, pero tratar de que eso les permita introducirlo como una política que puedan presupuestar y que la Comisión de Reglamentos se aboque en un reglamento que pueda unificar y ver de qué manera se coordine y se planifique a corto, mediano y largo plazo.

Señala que colocaron ProGai, pero si existe otra idea de que sea de otra forma o por medio de una comisión. El asunto era tener la declaración y que la Universidad de Costa Rica lo adopte como una de sus iniciativas y poderlo, en algún momento determinado, cuando se firme la declaración en el INBIOparque, decir que las universidades están presentes.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a discusión el dictamen.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ comenta que sin duda es un dictamen muy “sui géneris”, porque es una mezcla de pronunciamiento, pero a la vez están implicadas una serie de acciones que se están desarrollando. La principal preocupación es qué es lo que hay que hacer para ser carbono neutral y cuántos hay de eso para poder orientarse, porque no sabe qué carácter tienen los pronunciamientos que enuncien que la Universidad va a ser carbono neutral para una fecha, porque si saben cuáles serían los requerimientos, podrían colocar las metas por quinquenios o bianuales, etc.

Le parece que quedarían muchas cosas juntas y no sabe cuánto pesa cada una. Cuando dicen que los objetivos de la Universidad, pregunta qué son los objetivos de la universidad o de una estrategia institucional para llegar a eso, ya que los objetivos se parecen a las actividades también y no le queda claro cuál sería la estructura que lleva a un pronunciamiento de ese tipo para decir que hay un compromiso institucional para ser carbono neutral en tal época. Partiría de cuáles son los requerimientos para ser carbono neutral y hasta dónde llegan, porque puede ser que en algunos temas ya tengan un avance y en otros tal vez estén completamente en cero. Dice que le hace falta esa estructura sino el dictamen no sabe a qué apuntaría porque dice: “cuyos objetivos específicos serán (...)”. Pregunta de quién de la Universidad en el acuerdo, y si le estarían cambiando los objetivos a la Universidad, ya que no se los podrían cambiar, porque podría ser de una estrategia o de una política, y no le queda claro cuál es la estructura del dictamen.

*****A las doce horas y treinta y nueve minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*A las doce horas y cuarenta minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. *****

El director, Dr. Alberto Cortés Ramos, suspende el debate en torno a la propuesta “La Universidad de Costa Rica se propone ser carbono neutro”. Se continuará en la próxima sesión.

A las doce horas y cuarenta y un minutos, se levanta la sesión.

Dr. Alberto Cortés Ramos
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.